

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G29841525 APLEM (Asociación de Pescadores del Litoral Este Málaga)

Dirección: Avenida SALVADOR ALLENDE 25
Málaga 29017 (Málaga-España)

Teléfono de contacto: 670623125

Correo electrónico: vonaichmann@gmail.com

Datos del representante:

NIF - 25067301S CEFERINO G SANCHEZ AICHMANN

Dirección: Alameda PRINCIPAL 6
Málaga 29005 (Málaga-España)

Teléfono de contacto: 670623125

Número de registro: REGAGE23e00022564825
Fecha y hora de presentación: 04/04/2023 21:25:53
Fecha y hora de registro: 04/04/2023 21:25:53
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A01025641 - Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Organismo raíz: A01002820 - Junta de Andalucía
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: CNC02/15/MA/0013- MÁLAGA

Expone: Ref.: CNC02/15/MA/0013- MÁLAGA
SPA/DCH/FAG
PTW/CA/2022/0000000020659
Asunto: Acuerdo ampliación subsanación
Atendiendo requerimiento
CEFERINO SANCHEZ AICHMANN, Ldo. ICA Málaga con despacho profesional en Alameda Principal 6.4.C Málaga 29005, en nombre y representación de la entidad APLEM (Asociación de Pescadores del Litoral Este de Málaga) con CIF G29841525 y con domicilio en Avenida SALVADOR ALLENDE 25 CP 29017 – MÁLAGA, lo que consta en expediente de referencia, ante este Organismo comparece y respetuosamente EXPONGO:
Que por esta Delegación se solicita se remita "proyecto de legalización" para trasladarlo a Demarcación de Costas.
Que atendiendo lo interesado adjunto documento consistente en "proyecto legalización".
Que a efecto de presentación telemática, atendido el peso del mismo (24.463KB) y las limitaciones al respecto de RED SARA, se fracciona el documento en cuatro partes denominadas PL A, PL B, PL C y PL D.

Solicita: a este organismo admita este escrito y el documento adjunto, único fraccionado en cuatro partes PL A, PL B, PL C y PL D, y dar traslado del mismo a la Demarcación de Costas, teniendo por atendido el requerimiento interesado.

Documentos anexados:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Alerta por SMS:	No
Alerta por correo electrónico:	Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.